

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Descripción	Arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
Quesos de Roquefort, que cumplan la nota 2	04.04 C-1	1	...na grasa y el 47 por 100 o menos de humedad	04.04 C-1-a-2	2.734
Quesos de Gorgonzola, Bleu des Causses, Bleu d'Auvergne, Bleu de Bresse, Fourme d'Ambert, Saint-gorlon, Edelpilzkäse, Bleu-tort, Bleu de Gex, Bleu de Jura y Bleu de Septmoncel, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 2	04.04 C-1	1	Quesos Cheeddar y Cheddar, que cumplan la nota 1 ...	04.04 C-1-b-1	100
Los demás quesos de pasta azul	04.04 C-2	4.800	Quesos Provolone, Asiago, Casocavallo y Ragusato, que cumplan la nota 2	04.04 C-1-b-2	1
Quesos fundidos de Emmental, Gruyère y Appenzell, en porciones o lonchas y un contenido de materia grasa superior al 40 por 100 para todas las porciones o lonchas, que cumplan la nota 1	04.04 D-1-a	300	Quesos Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fortina, Guda, Italico, Karmhem, Minilette, St. Nectaine, St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota 1	04.04 C-1-b-3	100
Idem, id.: superior al 40 por 100 para los 5/6 de la totalidad de porciones o lonchas, que cumplan la nota 1	04.04 D-1-b	100	Quesos Camembert, Bris, Taleggio, etc., con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad, que cumplan la nota 2	04.04 C-1-b-4	1
Idem, id.: superior al 48 por 100, que cumplan la nota 1	04.04 D-1-c	100	Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad	04.04 C-1-b-5	7.415
Quesos fundidos con el 40 por 100 o más de extracto seco y un contenido de materia grasa inferior o igual al 48 por 100, que cumplan la nota 1	04.04 D-2-a	100	Quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y más del 72 por 100 de humedad; en envases hasta 500 gramos de contenido neto, que cumplan la nota 2	04.04 C-1-c-1	100
Idem, id.: superior al 48 por 100, que cumplan la nota 1	04.04 D-2-b	100	Idem, id.: en envases de más de 500 gramos de contenido neto	04.04 C-1-c-2	7.438
Idem, id.: superior al 63 por 100, que cumplan la nota 1	04.04 D-2-c	100	Los demás quesos	04.04 C-2	7.438
Los demás quesos fundidos.	04.04 D-3	10.250			
Requesón	04.04 E	100			
Quesos de cabra, que cumplan la nota 2	04.04 F	100			
Quesos Parmigiano Reggiano, Grana Padano, Pecorino y Fiore Sardo, que cumplan la nota 2	04.04 G-1-a-1	1			
Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de mate-					

Segundo.—Esos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente. Orden hasta las trece horas del día 24 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de septiembre de 1970.

El Ministro encargado del Despacho, ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Una.—Se Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO | PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 2620/1970, de 19 de septiembre, por el que se dispone que, durante la ausencia del Ministro de Hacienda, don Alberto Monreal Luque, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Justicia, don Antonio María de Oriol y Urquijo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Hacienda, don Alberto Monreal Luque, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Justicia, don Antonio María de Oriol y Urquijo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

ORDEN de 9 de septiembre de 1970 por la que causa o causara baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican (o la causarán en las que también se especifican) los Jefes, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.